



PRESENTACIÓN

Breve descripción:

- **Titulación:** Grado en Filología hispánica
- **Módulo/Materia:** Módulo VI: Trabajo Fin de grado; Materia I: Trabajo fin de grado.
- **ECTS:** 6
- **Curso, semestre:** Anual
- **Carácter:** Obligatorio
- **Profesorado:** Coordinación a cargo de Luis Galván (lrgalvan@unav.es)
- **Idioma:** español
- **Aula, Horario:** No procede

COMPETENCIAS

Competencias generales

CG1: Analizar, mensajes, ideas y teorías, y relacionarlos con conocimientos previos.

CG5: Analizar y sintetizar documentación compleja.

Competencias específicas

CE32: Relacionar los distintos aspectos de la Filología.

CE33: Relacionar el conocimiento filológico con otras disciplinas.

CE34: Analizar problemas y sintetizar temas de investigación relevantes para la lengua o la literatura.

CE35: Identificar y aplicar las fuentes y los recursos para la investigación en Filología.

PROGRAMA

Indicaciones de la memoria del grado:

El Módulo VI está compuesto de manera exclusiva por el Trabajo de fin de Grado (6 créditos ECTS, 2,5% del total del Grado, último cuatrimestre). Contribuirá también al desarrollo de determinadas competencias transversales (destrezas analíticas, síntesis, expresión escrita, etc.), al mismo tiempo que promueve el desarrollo general de las competencias específicas del título. El trabajo versará sobre un tema relacionado con la Filología Hispánica. Para su elaboración y supervisión el alumno contará con la orientación de uno de los profesores de la titulación, nombrado por el responsable del programa formativo. El trabajo será evaluado por un tribunal integrado por tres profesores que impartan docencia en la titulación. Con el fin de promover las acciones de movilidad estudiantil, el trabajo podrá ser elaborado en otra universidad o institución en la que el estudiante desarrolle su actividad, previa



Universidad de Navarra

autorización del tutor académico y del responsable de la titulación. El trabajo habrá de ser presentado y evaluado en la Universidad de Navarra, de acuerdo con la normativa que se establezca al respecto.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades formativas

Tutorías: horas 2. Presencialidad 100%

Elaboración del trabajo fin de grado: horas 147. Presencialidad 0%

Presentación y defensa: horas 1. Presencialidad 100%

Lengua y extensión del trabajo escrito:

a) La memoria del grado establece que la asignatura se imparte en español; por tanto, esta será la lengua principal de la redacción del TFG y de su defensa.

b) La extensión máxima es de 50 000 caracteres (pulsaciones), es decir, unas 8000 palabras, que es una extensión corriente para un artículo académico y que corresponde al máximo establecido para la participación en el certamen Arquímedes (ver el subsiguiente apartado de la guía docente, "Publicación"); se admiten además anejos o apéndices con información complementaria.

Notas:

a) El TFG tiene carácter anual, pero en el plan de estudios está asignado al 2.º semestre para concentrar la dedicación a la escritura durante esos meses, y porque es en ese semestre cuando se realiza la evaluación.

b) Aunque la elaboración del TFG es de carácter no presencial, el coordinador puede convocar sesiones informativas, talleres, etc., que considere idóneos para adquirir las competencias requeridas.

EVALUACIÓN

Normativa de la Universidad de Navarra para la evaluación ética del TFG y
Instrucciones para la evaluación ética de los TFG y TFM elaboradas por la

Depósito del TFG

Con el visto bueno del tutor, el estudiante o la estudiante (en lo sucesivo: "el estudiante") subirá el archivo (pdf) a la aplicación: área interna, sección "Depósito del TFG".



Universidad de Navarra

El depósito implica que el trabajo lo revisa el servicio de identificación de fuentes Turnitin.

Además, se entregarán al coordinador dos copias impresas con el visto bueno original (firma y fecha) del tutor o la tutora. Por motivos de sostenibilidad, estas copias no deben encuadernarse ni tener hoja independiente de portada.

Tribunal y calificación

- Según la normativa actual la defensa del TFG es un acto público.
- El coordinador articulará un tribunal formado por tres miembros: el coordinador de los TFG, el tutor o la tutora del trabajo, y otro profesor o profesora del Departamento.
- El coordinador de TFG convocará tanto al estudiante como al tribunal en fecha y lugar acordados.
- El TFG se expondrá ante el tribunal que valorará según la rúbrica que se encuentra en la sección "Contenidos" del área interna.
 - 20% Defensa oral del TFG.
 - 80% Trabajo escrito, según la rúbrica publicada.
- La defensa tendrá lugar en el Seminario de Filología: Edificio Ismael Sánchez Bella, local 1280.
- Esquema de la defensa: (0) Constitución del tribunal. (a) Exposición del estudiante, máximo 10'. (b) Comentarios del tribunal. (c) Respuesta del estudiante, y salida. (d) Deliberación del tribunal.
- El TFG es una asignatura, por lo que la nota saldrá publicada en un acta, habrá un periodo de revisión, así como convocatoria ordinaria y extraordinaria.
- En el área interna, sección "Contenidos", se encuentra una rúbrica para la evaluación del trabajo y la defensa.
 - De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125 /2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal y su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

Se concederá Matrícula de Honor a los estudiantes que, habiendo obtenido la calificación de Sobresaliente, hayan destacado especialmente. En el caso de que la nota sea un Sobresaliente, los miembros del tribunal emitirán un voto sobre si consideran que el trabajo evaluado merece optar a la Matrícula de Honor. El Coordinador recogerá estas votaciones y señalará finalmente qué trabajo es merecedor de la distinción.

CONVOCATORIA ORDINARIA



Universidad de Navarra

Convocatoria ordinaria: los trabajos se depositarán (mediante tarea de Adi) y se defenderán durante el mes de mayo de 2024, con fechas exactas y horarios que se determinarán durante el primer semestre del curso, de acuerdo con tutores y estudiantes.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Convocatoria extraordinaria: los trabajos se depositarán (mediante tarea de Adi) y se defenderán en el mes de junio de 2024.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dr. Luis galván (lrgalvan@unav.es)

- Martes de 17 a 19 h. en el despacho 1250 del edificio Ismael Sánchez Bella.

BIBLIOGRAFÍA

Cada trabajo tendrá una bibliografía específica recomendada por el profesor tutor. Se recoge aquí la bibliografía de las asignaturas de Comunicación oral y escrita y Escritura académica", por su utilidad para la redacción del TFG:

LLAMAS SAÍZ, C., C. MARTÍNEZ PASAMAR y C. TABERNERO SALA, *La comunicación académica y profesional. Usos, técnicas y estilo*, Cizur Menor, Aranzadi, 2012. [Localízalo en la Biblioteca](#)

MONTOLÍO, E. (coord.), *Manual práctico de escritura académica*, Barcelona, Ariel, 2000, 2002, 2011, 3 vols. [Localízalo en la Biblioteca](#) (v.1), [Localízalo en la Biblioteca](#) (v. 2) y [Localízalo en la Biblioteca](#) (v. 3).

MONTOLÍO, E. (coord.), *Manual de escritura académica. Estrategias gramaticales (volumen I) y Estrategias discursivas (volumen II)*, Barcelona, Ariel, 2014 (actualización del anterior). [Localízalo en la Biblioteca](#) (v. 1) y [Localízalo en la Biblioteca](#) (v. 2)

REGUEIRO RODRÍGUEZ, M.L. y D. M. SÁEZ RIVERA, *El español académico. Guía práctica para la elaboración de textos académicos*, Madrid, Arco Libros, 2013. [Localízalo en la Biblioteca](#) (en papel) y [Localízalo en la Biblioteca](#) (en línea)

Se puede contar con los recursos y servicios del Centro de Escritura:

<https://www.unav.edu/web/centro-de-escritura>

También se puede consultar la guía elaborada por el Servicio de Bibliotecas: [Cómo elaborar un trabajo académico](#).